CONGRESO DE LA REPÚBLICA
TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 MAY 2023
RECIBIDO
Firma... Hora... 17:19

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 6388

La Congresista de la República que suscribe **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es una institución emblemática y la casa de estudios superiores más antigua de todo el continente, por lo que se le conoce como "La Decana de América".

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue fundada el 12 de mayo de 1551 por el rey Carlos V de España y recibió el título de "Real y Pontificia Universidad de los Reyes" en 1571, y desde entonces ha desempeñado un papel destacado en la educación superior y la investigación en el Perú.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha sido cuna de importantes figuras en diversos campos del conocimiento, incluyendo la literatura, medicina, ciencias sociales, ciencias exactas, entre otros, cuyos destacados profesionales han dejado huella en sus respectivas disciplinas y han contribuido al desarrollo académico y científico de nuestro país, erigiendo así un legado de incalculable favor por parte de esta casa de estudios no solo al Perú, sino a todo el mundo.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha demostrado una enorme capacidad de resiliencia a lo largo de los siglos, puesto que ha vivido una serie de cambios y ha enfrentando grandes desafíos, a los cuales ha sabido responder atendiendo las demandas de la sociedad peruana.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha sido escenario de importantes eventos y movimientos políticos y sociales en la historia de Perú, consolidándose como un espacio de encuentro e intercambio de ideas, por lo que su campus principal, conocido como "Ciudad Universitaria", es un símbolo emblemático de Lima y refleja la relevancia histórica y cultural de la universidad.

Que, en la actualidad la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ofrece una amplia gama de carreras y programas académicos en diversas áreas del conocimiento, brindando oportunidades de formación integral y excelencia académica a sus estudiantes.

Que, la contribución de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es de un valor incalculable y su compromiso con las nuevas generaciones se mantiene hoy más vigente que nunca, así como su gran capacidad de adaptación a las nuevas perspectivas de desarrollo en materia de educación superior con alta responsabilidad social, elementos que afianzan aún más su ya consolidado prestigio.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la familia sanmarquina, al celebrarse este 12 de mayo de 2023 el 472° aniversario de fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SEGUNDO: Elevar y remitir la presente Moción de Saludo a la **Dra. JERÍ RAMÓN RUFFNER**, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Lima, 12 de mayo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2023 16:47:21-0500